



Carpeta N° 641 Año 2017 Folio N° _____

Asunto: - INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS -

OF. 053/2017.- Solicita se proceda al llamado a Licitación para la compra de 206 caños de hormigón con malla de 500mm de diámetro y 168 caños de hormigón con malla de 600mm de diámetro.

Resolución N° 772/017 Artigas, 7 de junio de 2017.

VISTO: que con fecha 31 de marzo de 2017* se dictó la Resolución N° 435/017 disponiendo la aprobación del Pliego Particular de Condiciones para proceder al Llamado a Licitación para "la compra de 209 caños de hormigón con malla de 500 mm de diámetro para la construcción de 14 alcantarillas y 199 caños de hormigón con malla de 600 mm para la construcción de 6 alcantarillas, Número de referencia 3.2, origen Javier de Viana, final en el tramo 3.1 Departamento de Artigas".

RESULTANDO: I) que se realizaron las invitaciones y publicaciones de estilo;

II) que según Acta de fojas 84 de obrados, al Llamado en referencia se presentaron seis ofertas: Oferta N° 1: Empresa DELMITA, Oferta N° 2: Empresa ALFREDO PEIRANO CONSTRUCCIONES, Oferta N° 3: Empresa AGUSTINA RAMIREZ, Oferta N° 4: Empresa HORMIPRE S.R.L., Oferta N° 5: Empresa PRENORTE S.R.L., Oferta N° 6: Empresa APAOLAZA DUARTE JOSE LUIS.

CONSIDERANDO: el informe realizado por la Dirección de Obras dando cuenta de los imprevistos causados por las intensas lluvias provocando así el colapso de las alcantarillas/calzadas, y dado las limitadas capacidades de la Comuna para atender todos estos inconvenientes, lo que imposibilitaría además la realización de obras en nuevos tramos como es el caso del presente Expediente; sugiriendo dejar sin efecto la Licitación Abreviada N° 13/2017.

ATENTO: a las facultades conferidas al Suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto el presente Llamado a Licitación Abreviada N° 13/2017, dispuesto por Resolución 435/017 de fecha 31 de marzo.

2º) Proceder a la devolución del importe de los Pliegos de Condiciones adquiridas por las Empresas mencionadas en el resultando II.

...//...

216

Carpeta N° 641 Año 2017 Folio N° _____

Asunto: - INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS -

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2017.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas, remítase fotocopia de la presente al Sector Comunicación para publicar en la página Web y al Departamento de obras para su conocimiento. Siga a la Dirección de Hacienda para su publicación en la página de compras estatales y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado que fuere en todos sus términos, archívese.

SERGIO O. ARBIZA
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./co

